

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

170**FUENLABRADA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Lucía Haro Fernández, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 de Fuenlabrada.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 201 de 2011 se ha acordado notificar providencia a don David Antonio Tapia Ramírez.

Providencia de la magistrada-juez doña Gema Poveda Recio.—En Fuenlabrada, a 20 de marzo de 2012.

Dada cuenta; el escrito presentado por doña María Goreti Puye Gabilondo, únase, teniendo por interpuesto, en tiempo y forma, recurso de apelación contra la sentencia dictada, el cual se admite a trámite. Dese traslado del mismo a las demás partes personadas por el plazo común de diez días, a fin de que, si lo estiman conveniente, presenten escrito de impugnación o adhesión y, una vez transcurrido dicho plazo, elévense los presentes autos a la Audiencia Provincial, con todos los escritos presentados.

Modo de impugnación: mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días, ante este órgano judicial.

Lo acuerda y firma su señoría, doy fe.—La secretaria.—La magistrada-juez.

Lo inserto anteriormente concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito en caso necesario; y para que así conste y surta los efectos oportunos allí donde convenga, expido y firmo el presente en Fuenlabrada, a 20 de marzo de 2012.—Firmado.

(03/17.857/12)